



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
TOMA NUEVA DE DRENAJE DE USO DOMESTICO									
DESCRIPCIÓN:									
Conexión a la red pública para descarga de aguas residuales de uso doméstico.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 79, 80 de la Ley del Agua del Estado de México, 135 fracción II del Código Financiero del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera drenaje de uso doméstico.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Identificación oficial (credencial de elector vigente)			Si	1	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 79, 80 de la Ley del Agua del Estado de México, 135 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
2.-Título que acredite la propiedad			Si	1					
3.-Comprobante del pago predial actualizado			Si	1					
4.-Croquis de localización del predio			Si	1					
En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición, así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días hábiles							
COSTO:		\$ 1,836		Fundamento Jurídico: Artículo 135 fracción II del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de tesorería de palacio municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Deberá contar con todos los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (contando con todos los requisitos).							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


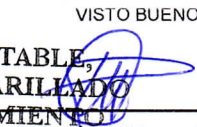


AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Miguel Ángel Blancas Martínez			
DOMICILIO:	CALLE	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	263 08 55		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De no existir red de drenaje, puedo descargar en otro lugar?						
RESPUESTA:	No está autorizado la descarga de drenajes a cielo abierto y en predios particulares.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La excavación la realiza el Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, la excavación la realiza el usuario.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El material (tubos) los proporciona el Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, los materiales para ocupar los proporciona el usuario.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Miguel Ángel Blancas Martínez Director de APAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 de marzo de 2023.</p>
--	---	--